



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 22, fecha: miércoles, 03 de Febrero de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL POBO DE DUEÑAS

ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO

263

De acuerdo con lo establecido en el artículo 101 de la Ley Orgánica 6/85 de 1 de julio, del Poder Judicial y Reglamento nº 3/1995 de 7 de junio, de los Jueces de Paz, el Pleno del Ayuntamiento va a proceder a realizar la elección de nombramiento de Juez de Paz Titular y Sustituto entre las personas que, reuniendo los requisitos legales, así lo soliciten.

Las instancias podrán presentarse a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento cuya dirección es la siguiente: <https://elpobodeduenas.sedelectronica.es>, en el Registro General del Ayuntamiento, o a través de cualquiera de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas durante quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

En el Pobo de Dueñas, a 22 de enero de 2021. El Alcalde Fdo.: Samuel Herranz
Muniesa